

la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.
 Segundo.—Apertura del periodo de liquidación y nombramiento de liquidador.
 Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de liquidación.
 Cuarto.—Reparto entre los accionistas del haber social resultante.
 Quinto.—Custodia de los documentos contables.
 Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Se encuentra a disposición de los socios, además del texto íntegro de los acuerdos a adoptar, la documentación relativa a los asuntos contenidos en el orden del día en el domicilio social de la sociedad. Igualmente, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, pudiendo para ello pedir el envío gratuito e inmediato de tal información.

Benalmádena, 25 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo, Javier Alonso Usabiaga.—63.452.

W-DAUPHIN ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Para su celebración en Daganzo de Arriba (Madrid). carretera M-118, kilómetro 3,300, polígono industrial Los Frailes, parcela 16, de forma consecutiva el próximo día 14 de diciembre de 2006, a las quince horas, en primera convocatoria, o si procediera, de no reunirse el quórum legal, el día 16 de diciembre de 2006, a las quince horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que componen

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y acuerdo de aplicación del resultado.
 Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por la administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.
 Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Orden del día Junta extraordinaria

- Primero.—Propuesta de nombramiento de auditor de las cuentas del ejercicio 2006 y ejercicios siguientes.
 Segundo.—Propuesta de cambio de domicilio social de la Compañía a la localidad de Alcalá de Henares (Madrid), c/ Galileo Galilei, número 14, y consecuente modificación estatutaria.
 Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que componen el orden del día.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144.I-C de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Daganzo de Arriba (Madrid), 19 de octubre de 2006.—La Administradora única, Marisa Cotto.—62.487.

WAN PROJECT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 38/06, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Manuel González Pérez, contra Wan Project, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha cuatro de octubre de dos mil seis auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por

importe de 16.438 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 4 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—62.306.

WELDING IRON FERS, S. L.

Doña Eva María Gómez Montilla como interesada de la certificación número 06184722 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 11 de septiembre de 2006, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada, puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender un duplicado.

Tarragona, 19 de octubre de 2006.—La interesada, Eva María Gómez Montilla.—62.253.

WELDING IRON METS, S. L.

Doña Eva María Gómez Montilla como interesada de la certificación número 06080401 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 11 de septiembre de 2006, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada, puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender un duplicado.

Tarragona, 19 de octubre de 2006.—La interesada, Eva María Gómez Montilla.—62.251.